

“ACCIONES REALIZADAS ANTE TEMPORADA DE LLUVIAS Y PELIGROS ASOCIADOS”

1. Preparación frente a las emergencias en la Red Vial Departamental y Vecinal.
2. Emergencias atendidas de enero a abril del 2025.
3. Evaluación de puentes en alto riesgo.

**PROVIAS
DESCENTRALIZADO
MAYO 2025**

Caída de rocas causan una emergencia vial



PROVÍAS
Descentralizado

Deslizamiento de tierras causa una emergencia vial



PROVÍAS
Descentralizado

Erosión de la base de plataforma por crecida de un río causa una emergencia vial



PROVÍAS
Descentralizado

EVENTOS



INCENDIO

SISMO

DESBORDE DE RIO

NEVADA

LLUVIAS INTENSAS

HURACÁN

DAÑOS



PÉRDIDA DE PASTIZALES

DESTRUCCIÓN DE CARRETERAS

DESTRUCCIÓN DE
EDIFICACIONES

PROVÍAS
Descentralizado

¿Qué es una emergencia?

Es el estado de daños sobre la vida, el patrimonio y el medio ambiente ocasionados por la ocurrencia de un fenómeno natural o inducido por acción humana que altera el normal desenvolvimiento de las actividades de la zona afectada. (1)

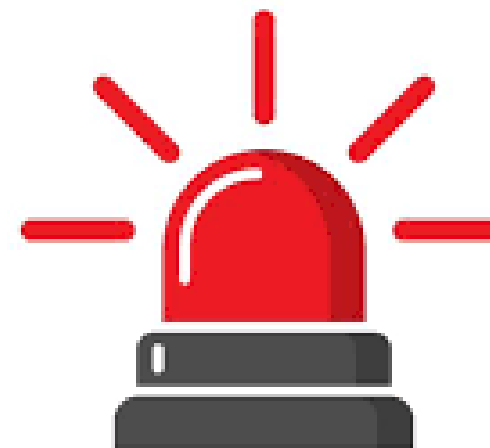
(1) Artículo 4° del Reglamento de la Ley N° 29664 Ley de creación del SINAGERD



PROVÍAS
Descentralizado

¿Qué es una emergencia vial?

Es el daño imprevisto que experimenta la vía por causa de las fuerzas de la naturaleza o de la intervención humana y que obstaculiza o impide la circulación de los usuarios por la vía. (2)



(2) Glosario de Términos de uso frecuente de proyectos de infraestructura vial
RM N° 02-2018-MTC/14 del 12.01.2018

PROVÍAS
Descentralizado

SINAGERD: Sistema Nacional de gestión del riesgo de desastres creado mediante LEY N° 29664 de fecha 08.02.2011, cuya función es identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos.

Reglamento del SINAGERD aprobado mediante Decreto Supremo N° 048-2011-PCM de fecha 25.05.2011

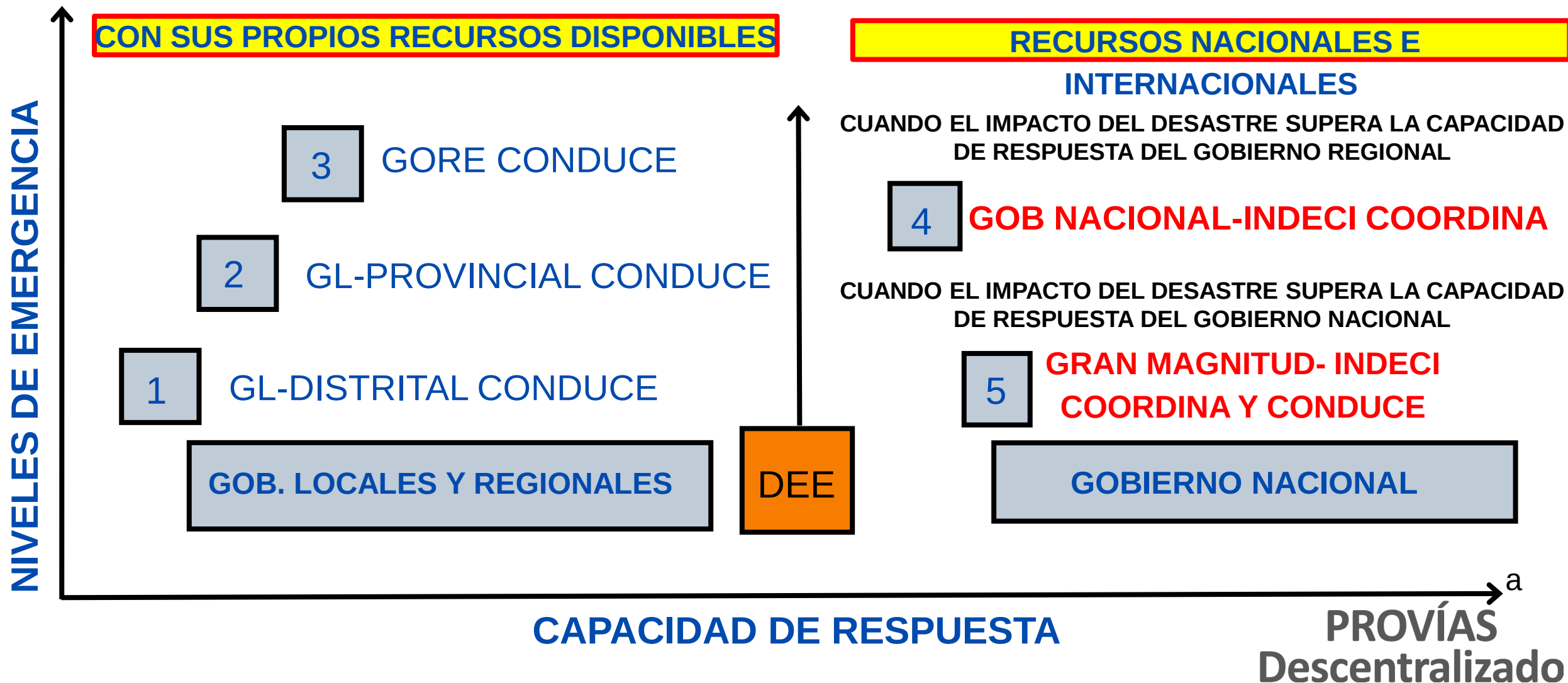
**LEY N° 29664
DEL SISTEMA NACIONAL
DEL RIESGO DE DESASTRES -
SINAGERD
Y SU REGLAMENTO APROBADO
CON D.S. N°048-2011-PCM**



**PROVÍAS
Descentralizado**



NIVELES DE ATENCION DE EMERGENCIAS – Art. 43.2 (reglam.)





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones



Nº1

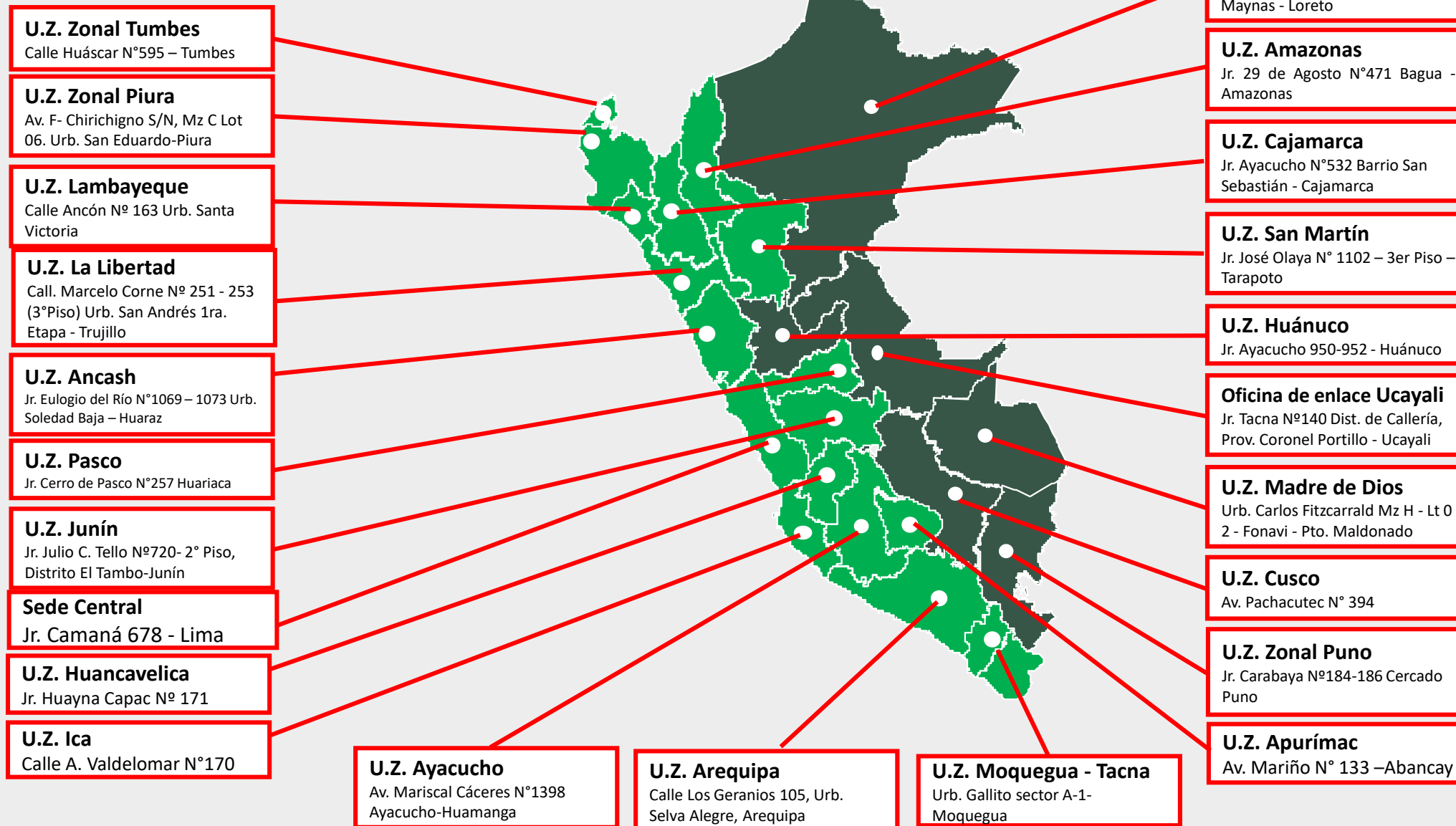
Preparación frente a las emergencias en la Red Vial Departamental y Vecinal



Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado **PVD - Sedes**



RED VIAL DEPARTAMENTAL Y VECINAL



1
Sede
Central

21
Unidades
Zonales

1
Oficina de
enlace



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado **PVD** – Combustible



Apoyo en la atención de emergencias viales

Bajo la **DIRECTIVA N° 01-2019-MTC/21 “Atención de emergencias viales, niveles 1, 2, y 3”**, se busca apoyar en la atención de emergencias viales a través de los Gobiernos Regionales y Locales, mediante la asignación de combustible y lograr la recuperación inmediata de la transitabilidad de la red vial departamental/regional y vecinal/rural.

Asistencia técnica a los GR y GL

Provias Descentralizado viene brindando asistencia técnica a los Gobiernos Regionales y Locales, de manera presencial como virtual en lo siguiente:

- Atención de emergencias viales, llenado de fichas para solicitud de apoyo con combustible.

Secuencia para solicitar al PVD apoyo de combustible para atender las emergencias viales

1

Se presenta una emergencia vial (**tránsito vehicular interrumpido**)

2

GR/GL elabora y presenta exped. técnico (**Directiva 01-2019-MTC/21**)

3

Especialista de la UZ revisa el exped. Técnico y expresa conformidad

4

Jefe/Coordinador de la UZ autoriza compra y entrega de combustible

5

GR/GL recibe el combustible y atiende la emergencia vial.
devuelve la transitabilidad

6

GR/GL elabora y presenta a la UZ el Informe Final
(Plazo de 30 días)

**PROVÍAS
Descentralizado**



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones



Nº2

Emergencias atendidas de enero a noviembre del 2024 – Entrega de combustible



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Provincias
Descentralizado



Atención de Emergencias Viales- Provincias Descentralizado

OBJETIVO: Lograr la recuperación inmediata de la transitabilidad de la red vial departamental y vecinal.



INTERVENCIONES 2025

511 intervenciones en **17** departamentos para la recuperación de la transitabilidad de las redes viales vecinales y departamentales

222,955 galones de combustible entregados a los gobiernos subnacionales, por el valor de **S/3,981,239.68**

REGION	DISTRITOS	Emergencias	COMBUSTIBLE	IMPORTE (S/)
AYACUCHO	69	81	40,035	790,049.98
LA LIBERTAD	25	101	36,786	677,074.79
PIURA	12	45	31,055	570,868.13
ANCASH	38	54	27,685	484,047.13
SAN MARTIN	21	47	26,313	424,965.43
CAJAMARCA	25	33	19,020	338,783.63
LIMA	15	24	14,351	228,423.28
AMAZONAS	12	15	4,407	74,529.34
HUANCAVELICA	23	39	4,198	67,495.13
JUNIN	8	15	3,151	61,444.50
PUNO	3	5	3,076	57,993.88
MOQUEGUA	4	4	2,717	43,221.00
APURIMAC	9	16	2,590	43,113.02
HUANUCO	11	20	2,697	42,595.33
MADRE DE DIOS	2	2	1,984	31,886.00
PASCO	2	3	1,346	20,303.21
TUMBES	1	3	946	14,663.00
ICA	2	4	598	9,782.90
Suma total	279	511	222,955	3,981,239.68

17

DEPARTAMENTOS

Fecha de corte: 05.05.2025

ANTES DE LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA VIAL



DURANTE LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA VIAL



DESPUÉS DE LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA VIAL





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

PROVÍAS
Descentralizado



PUENTE CHECOPON



Enlace para elaboración de informes bajo los lineamientos de la Directiva N° 1-2019-MTC/21
https://drive.google.com/drive/folders/1o78xZkYDaWduLDhunVBo-QphfBB1Ijxz?usp=drive_link

Contenido:

- R.D. N° 054-2019-MTC/21 (Directiva N° 1-2019-MTC/21 de Atención de Emergencias Viales)
- Ley N° 29664 (Creación del SINAGERD)
- Decreto Supremo N° 048-2011-PCM (Reglamento del SINAGERD)
- Decreto Supremo N° 060-2024-PCM (Modifica el Reglamento del SINAGERD)
- Ley N° 28551 (Obligación de elaborar Plan de Contingencia)
- R.M. N° 188-2015-PCM (Lineamientos de Plan de Contingencia)
- R.M. N° 185-2015-PCM “Lineamientos para la implementación de los procesos de la Gestión

Reactiva”

- Modelo de Informe Final

- Ing. Luis Napoleón Bazán Naveda – Especialista en Emergencias Viales – GIE - Cel: 975441822
- Ing. Estefano Arellano Cisterna – Emergencias Viales – GIE - Cel: 924486837

PROVÍAS
Descentralizado



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones



Nº3

Evaluación de puentes en alto riesgo



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones



PUENTE ROJO PALPA



PROVÍAS
Descentralizado



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

PROVÍAS
Descentralizado



PUENTE CHECOPON





PUENTE EL ORO



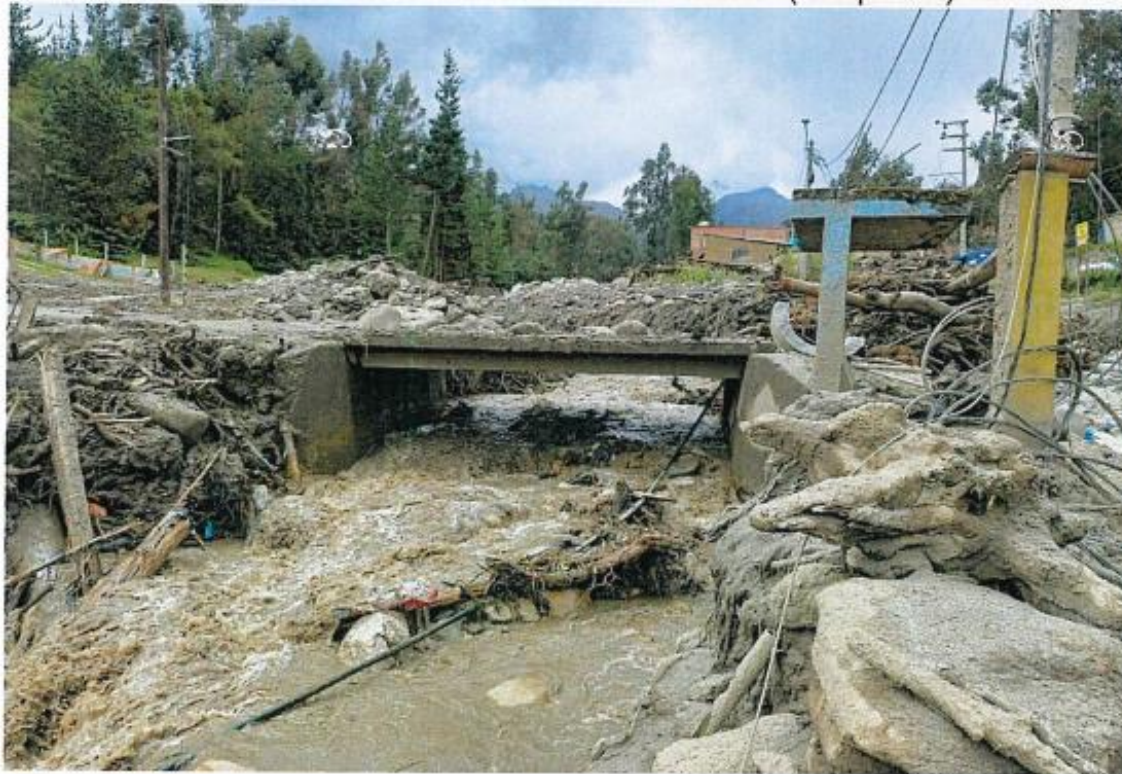
PROVÍAS
Descentralizado

PUENTE CALACHACA - PUNO

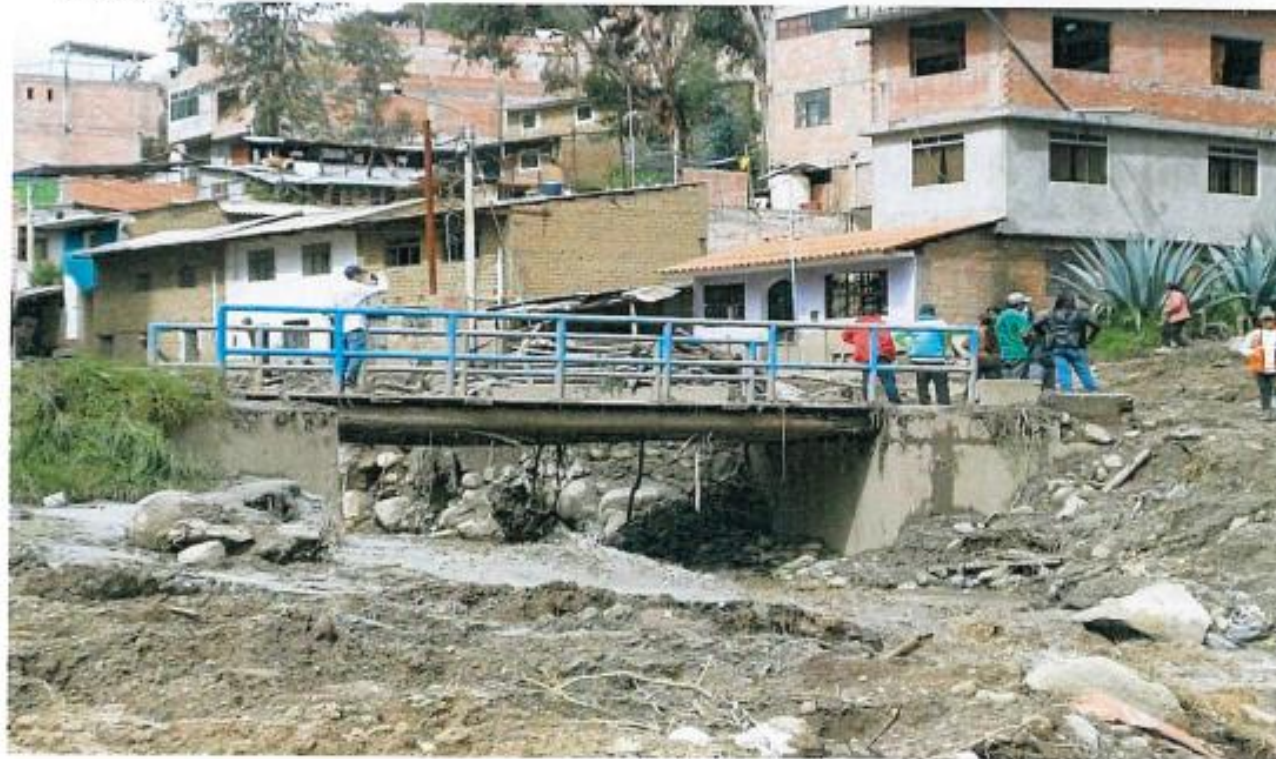


**PROVÍAS
Descentralizado**

6.- Puente Lirio ubicado en el camino vecinal AN-744 (colapsado)



8.- Puente Casca 1 ubicado aguas abajo paralelas a la vía ANC – 740 (por colapsar).



**PROVÍAS
Descentralizado**